Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Intendente Lic. Tomás Mereles
Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

ORDEN DE INICIO DE OBRA

Gral. Bernardino Caballero, 17 de noviembre de 2022

Señores.

MLF Proyecto y Construcción de María Liz Fleitas.

Presente

Contrato N° **12/2022** De fecha **11 de noviembre del año dos mil veinte y dos,** para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CHILE Y ASUNCION".** ID 419799, adjudicación realizada por **Resolución IM N° 111/2022.**

ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre **MLF Proyecto y Construcción de María Liz Fleitas y la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero**, para la ejecución de la Obra **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CHILE Y ASUNCION".**

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N°: 5.7 De las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N° 7.1 Del Contrato de Referencia, por medio la presente se imparte la **ORDEN DE INICIO** con un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 17 del mes de noviembre de 2022.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Fiscal de Obras.
Arq. Katerine Solis
Fiscal de Obras
Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

MLF Proyecto y Construcción.
M.L.F Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas RUC: [illegible]

Contratista.